



FERIA DE CIENCIAS

— INSTANCIA DEPARTAMENTAL 2026 —
52° ANIVERSARIO
CIENCIAS ARTE Y TECNOLOGÍA



Guía - Síntesis:

“Metodológica para la elaboración del Registro Pedagógico”

Feria de Ciencias

Instancia departamental

**DE CIENCIAS,
ARTE Y TECNOLOGÍA**

52° Aniversario

Ciencias - Arte y Tecnología



FERIA DE CIENCIAS

— INSTANCIA DEPARTAMENTAL 2026 —

52° ANIVERSARIO
CIENCIAS ARTE Y TECNOLOGÍA



Índice

Introducción	2
Definición y Naturaleza del Registro	2
Estructura Detallada del Contenido	2
Argumentación Pedagógica	2
Conclusión	3





FERIA DE CIENCIAS

— INSTANCIA DEPARTAMENTAL 2026 —

52° ANIVERSARIO
CIENCIAS ARTE Y TECNOLOGÍA



Introducción

El Registro Pedagógico (R.P.) no es un simple informe administrativo; es el alma del proyecto de feria de ciencias desde la mirada del docente. En el marco de nuestro 52° aniversario, buscamos revalorizar la narrativa docente como una herramienta de reflexión crítica. Este documento busca capturar el proceso "invisible" de la enseñanza: las dudas, los cambios de rumbo y los hallazgos que ocurren en el aula mucho antes de la exposición final.

Definición y Naturaleza del Registro

El R.P. Se define como un **documento escrito con formato de narrativa personal**. A diferencia del Informe de Trabajo (que se centra en los resultados del estudiante), el R.P. Se centra en la **descripción de las acciones de enseñanza**. Es el espacio donde el docente da cuenta de su planificación, la elección del tema y el diagnóstico del impacto de la actividad en los aprendizajes.

Estructura Detallada del Contenido

Para que el registro sea efectivo, debe integrar los siguientes ejes:

- **Fundamentación Curricular:** Identificar los aspectos del Proyecto Curricular Institucional que dispararon la experiencia y los objetivos/competencias que se pretendían lograr.
- **La Fase de Inicio:** Detallar las actividades para detectar conocimientos previos, el problema de enseñanza detectado y la situación disparadora.
- **Gestión de la Clase y Planificación:** Explicar las estrategias, recursos y la organización del trabajo (grupal/individual). Es vital describir las **adecuaciones** realizadas en cuanto a tiempos y propósitos.
- **Intervención Docente:** Relatar cómo se señalaron dificultades y logros, cómo se abordaron los retrocesos y de qué manera se negoció el plan de acción con los estudiantes.
- **Evaluación y Transposición:** Describir los instrumentos de evaluación utilizados y cómo se transformó el "saber científico" en "saber escolar" (transposición didáctica).
- **Cierre y Prospectiva:** Elaboración de conclusiones (docentes y compartidas con alumnos) y determinación de la continuidad del proyecto.

Argumentación Pedagógica

La importancia de este registro radica en la **meta-cognición docente**. Al escribir sobre su propia práctica, el educador profesionalizar su labor, permitiendo que la experiencia sea replicable y evaluable. Un registro bien argumentado demuestra que el proyecto no fue azaroso, sino fruto de una intervención pedagógica intencionada y adaptativa.



FERIA DE CIENCIAS

— INSTANCIA DEPARTAMENTAL 2026 —

52° ANIVERSARIO
CIENCIAS ARTE Y TECNOLOGÍA



Conclusión

El Registro Pedagógico es el testimonio del compromiso ético y profesional del docente con la alfabetización científica. Al finalizar este proceso, el docente no solo entrega un documento, sino que consolida un aprendizaje profesional que fortalece a la institución y, fundamentalmente, a la trayectoria educativa de sus estudiantes en esta instancia zonal.

